

Una indicación

Panamá, Julio de 1934.

Señor
Guillermo M. Rivas,
Presidente de la Federación Obrera de la República y Director de "EL OBRERO",

Presente.

Permítame le dirija la presente con el objeto único de saber por su conducto lo siguiente:

Que si el periódico "EL OBRERO" es en verdad órgano de la Federación Obrera de la República, y si es así, por qué no se publican en él las reseñas de las sesiones que semanalmente celebran la Federación y los distintos gremios federados?

Me ha movido a hacerle esta pregunta el hecho de que en los tres números consecutivos que he leído de dicho periódico, no he visto nada que se roce siquiera en parte con las actividades de la Federación y los gremios.

Ud. sabe, señor Presidente, como yo saben todos los que forman la Junta Directiva, y el Consejo de Delegados de la Federación, que sobre el problema obrero en Panamá hay mucho que tratar y saben también que de Uds. depende en parte poner en práctica el plan a seguir sobre propaganda de organización, sobre inscripción de desocupados, sobre enganche de trabajadores; como también llevar a conocimiento del pueblo trabajador las irregularidades cometidas por los patrones contra los obreros. Todos estos son datos que puede suministrarlos la Oficina del Trabajo.

No es mi intención, señor Presidente, el criticar a Ud. ni a los que con Ud. llevan la dirección de esa entidad obrera, es solo movido por el interés de conocer o saber el avance que día a día tomen las actividades que Uds. desarrollen, las cuales han de beneficiar al obrerismo en general y a la vez colocar a la Federación en el puesto que le corresponde.

Espero, señor Presidente, que no se le de a esta carta una interpretación adversa, ni se vea en ella a la persona que la dirige, sino los fines que persigue.

Queda de Ud. s. s. y amigo,

R. IBERICO L.

"EL OBRERO" acoge con simpatía y publica la interesante carta que nos ha dirigido el compañero Ricardo Iberico L., por cuanto en ella expone puntos de interés para los obreros federados.

Precisamente, algunas de las sugerencias que nos hace el prestigioso compañero Iberico L., han sido atendidas, como en efecto puede comprobarse con los datos que publicamos en la cuarta página de esta edición, extractados del archivo de la Oficina del Trabajo por uno de nuestros colaboradores.

También, en forma ligera, en este periódico han aparecido informes acerca

Interesante resolución

LA DIRECTIVA DE LA FEDERACION OBRERA DE LA REPUBLICA,
CONSIDERANDO:

Que en el banquete dado por el liberalismo panameño al doctor Alfonso López, Presidente electo de la vecina República de Colombia, el escogido unánimemente por los liberales del país dió a conocer todo un programa de grandes reivindicaciones que se traducen en prosperidad y felicidad para las masas obreras y campesinas;

Que es deber de la Federación Obrera, acuerpar todo movimiento que tienda y que se inspire en los sanos programas de bienestar y de redención social y económica;

Que el doctor Octavio Méndez Pereira, vocero autorizado del verdadero liberalismo, supo interpretar el pensamiento de las generaciones del presente y elevarse valientemente por encima de las querellas de aldea o de las concepciones subjetivas, para en cambio trazar todo un programa de conquistas hermosas y que son tanto más hermosas cuanto que ellas van directamente a resolver y a cristalizar el pensamiento y el querer del obrero, preocupación ésta que la Federación en todo tiempo y lugar ha pregonado y considerado como su mejor programa de acción;

RESUELVE:

Manifestar públicamente su agrado y complacencia con el discurso del doctor Octavio Méndez Pereira.

Manifestar así mismo al doctor Méndez Pereira, que prosiga en su noble tarea de señalar senderos de hondas reivindicaciones al proletariado de toda la República.

Enviar copia de la presente Resolución a los periódicos de la localidad, para que el público se entere una vez más de quienes son sus verdaderos benefactores y para que observe así mismo, que la Federación Obrera de la República considera falta de gran bulto, dejar pasar sin comentarios hechos tan simpáticos y significativos como el que se comenta y aplaude.

Dada en Panamá, en el salón de sesiones de la Federación Obrera, el día 1o. de Agosto de 1934.

De mes a mes

En las primeras semanas del pasado mes de Junio, la Compañía Panameña de Calzado despidió de modo caprichoso e injustificado a una cumplida operaria Panameña, sin cubrirle la semana de aviso ni menos el tiempo de vacaciones que le correspondía. Pero la pronta y oportuna intervención de la Oficina del Trabajo a donde recurrió la despedida, hizo que fueran burlados sus derechos.

Temos conocimiento que el motivo de la distitución de la mencionada operaria fué el no permitir que un empleado de la administración de esa fábrica, le hiciera cargos de los cuales ésta se descargó ante el número plural de compañeros delante de los cuales se le trataba de ridiculizar.

Se nos dice que el empleado a quien nos referimos y del cual nos reservamos el nombre, por si insiste atropellando a las empleadas y empleados, acostumbra no sólo ridiculizar a las empleadas sino a taatarlas con términos despectivos e inmorales.

Corremos traslado a la Gerencia de la Compañía Panameña de Calzado y a la Oficina del Trabajo, a fin de que se

de las labores de algunos gremios federados y es nuestro propósito publicar con más detalles los diversos asuntos que traten las asociaciones federadas y la misma Federación Obrera, de la cual sí es órgano este periódico.

LA REDACCION.

le modere al ya mencionado actor de la comedia apuntada.

También otros empleados de la misma empresa, fueron despedidos y a los cuales se les quiso desconocer sus derechos a las vacaciones por términos vencidos. También la Oficina del Trabajo tuvo que terciar en la cuestión.

En el mismo mes de Junio último, de modo injusto y sorprendente se sube de precio a la carne en los mercados en B. 0.05 por libra, agarrándose el Trust de Carnes de Panamá o los carniceros o vendedores al detal, de B. 0.01 que co-

URGE un SANATORIO

para tuberculosos. Se necesita el aislamiento, a fin de combatir la terrible enfermedad que ha causado, está causando y seguirá causando muchos contagios si no se toman medidas rápidas y enérgicas. Aún es tiempo.

mo impuesto, les ha gravado el Gobierno.

Que pague un centavo el consumidor, pero no uno por cinco. Esto se hace imposible tolerar, que se explote al público consumidor. O toma medidas el Gobierno o se las deben exigir los consumidores.

En el curso del mes de Julio se proyectó una huelga de choferes como consecuencia del descontento por el alza de la gasolina. Se lanzan a la huelga por 20 horas de duración. Las partes litigantes, el Gobierno y los choferes celebran un convenio temporal el cual debe durar 45 días en cuya fecha se arreglará definitivamente. Se aplaza o levanta la huelga hasta la fecha en que entra en prensa nuestro periódico.

También en Puerto Armuelles, 600 obreros se lanzan a la huelga. Hay una manifestación, en los precisos momentos en que a esa región de Chiriquí la sacude violento temblor.

Sabemos que el Jefe de la Oficina del Trabajo se trasladó a esa región con el fin de investigar y arreglar las dificultades surgidas entre la Compañía establecida allí y los trabajadores y agricultores.

Agencia de Transportes y Mudanzas

Arana-Achurra

Llame al Teléfono No. 2039 y será atendido o en la Avenida Sur, No. 20.

Servicio esmerado y Precios sin competencia.

Lic. JULIAN VALDES

ABOGADO

Oficina: Avenida A, No. 53, Tel. 1351; Apt. 551; Panamá.

Cura radical para la blenorragia

INYECCION

RELAMPAGO

No arde,

No mancha,

No irrita.

BOTICA NUEVA, PANAMA.

Vino de carne y hierro

"CEBU"

El tónico que está ASOMBRANDO por sus magnificos resultados en casos de

Anemia y Debilidad.

Pídale en toda buena Farmacia.

Al Por Mayor

BENEDETTI HERNOS.

FERRETERIA

Wong Chang y Cía., LTD.

HARDWARE

Casa Principal
COLON,

Calle 9ª y del Frente,
Teléfono 303.

La única Sucursal
PANAMA,

Avenida Central, No. 93.
Teléfono 193j.